

## RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE BECAS SANTANDER ESTUDIOS | AYUDA ECONÓMICA 2025-2026

En virtud de lo dispuesto en las bases de la convocatoria de Becas Santander Estudios | Ayuda Económica 2025/2026, se hace pública la resolución provisional con el listado de solicitudes con beca provisionalmente concedida y el listado de solicitudes propuestas para su denegación en el enlace correspondiente de la página web:

<https://atencionalumnado.uca.es/uca-santander/>

Asimismo, tal como se establece en las bases de la convocatoria, se abre un plazo de 5 días hábiles para que los interesados puedan presentar alegaciones a través de la plataforma

<https://cau-alumnos.uca.es/cau/servicio.do?id=O0008>

En Cádiz,

Fdo.: Nuria Campos Carrasco

Vicerrectora de Estudiantes y Presidenta de la Comisión de Selección de Becarios

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QSLDC2BMOTDV5SZYGIUKOCQ	Fecha	24/11/2025 10:16:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	NURIA CAMPOS CARRASCO (VICERRECTORA DE ESTUDIANTES - VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QSLDC2BMOTDV5SZYGIUKOCQ">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QSLDC2BMOTDV5SZYGIUKOCQ</a>	Página	1/1

